



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dr. Fantino // EX-2026-00038984- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00039020-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Fernando Amado FANTINO (Legajo 37.161) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva (código interno 106/14), para trasladarse a la ciudad de Mendoza del 9 al 13 de febrero del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Fantino participó del Comité Organizador del "Colloquium on Algebras and Representations - Quantum 26 - Meeting with the Southern University of Science and Technology";

Que las actividades desarrolladas por el Dr. Fantino son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes al Dr. Fernando Amado FANTINO (Legajo 37.161) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva (código interno 106/14), para trasladarse a la ciudad de Mendoza por el lapso del 9 al 13 de febrero de 2026, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

